



712 Main Street, Suite 1600, Houston, TX
+1 (713) 659-7200

Nuestros Servicios

Nuestros servicios se enfocan en asuntos contenciosos de negocios y defensa penal de profesionales y hombres de negocios. Típicamente, nuestros clientes son propietarios de negocios, profesionales, y compañías en áreas tales como energía, bienes raíces, cuidado de la salud, y finanzas. Tenemos décadas de experiencia acumulada compareciendo en tribunales estatales y federales. Adicionalmente, frecuentemente litigamos asuntos en múltiples jurisdicciones y operamos a través de fronteras internacionales.

Aún cuando la mayoría de las firmas jurídicas consideran los asuntos civiles y los penales casi como dos profesiones diferentes, nuestra firma reconoce que las controversias complejas de negocios hoy en día involucran responsabilidades civiles, reglamentarias y penales. El arreglo extrajudicial de un fraude civil puede dar lugar al procesamiento penal del fraude, y vice versa. El intercambio de pruebas electrónicas ha contribuido grandemente a que la controversia se propague a múltiples actuaciones. Por esta razón, todos nuestros abogados cuentan con experiencia tanto en asuntos civiles como penales. Esta experiencia práctica nos permite proporcionarles a nuestro clientes de negocios la más eficiente y definitiva resolución de sus controversias.

Nuestro enfoque típico es buscar una resolución global lo más pronto posible, cuando ello sea factible, con objeto de minimizar la disrupción y el gasto de litigar judicialmente. Nos concentramos agresivamente en limitar el intercambio de pruebas, proteger los secretos del cliente, y obtener prontamente resoluciones judiciales definitivas. Pero, por encima de todo, somos litigantes. Desde el primer momento, preparamos todos nuestros casos para concluirlos con una resolución reivindicatoria total en la sala de juicio.

ANDY PARKER

Socio



El Abogado Parker ha representado compañías listadas en "Fortune 500" así como a clientes individuales en una gran diversidad de litigios de negocios, regulatorios y de defensa penal. Comenzó su carrera en el bufete jurídico internacional de Fulbright & Jaworski. En Fulbright asimismo defendió exitosamente veredictos favorables al cliente frente al Tribunal Colegiado del Quinto Circuito Federal.

Durante su tercer año de ejercicio profesional el Abogado Parker fue nombrado Estrella Naciente del año 2007 en la Edición de Abogados Extraordinarios de la revista Texas Monthly, el abogado más joven de Fulbright que fue seleccionado. En 2009 el Abogado Parker tramitó exitosamente 8 casos hasta veredicto como Fiscal Especial de la Oficina del Procurador General de la Ciudad de Houston. En 2009 el Abogado Parker se separó de Fulbright para abrir su propio bufete y compartió la defensa penal de seis acusados de fraude bancario con el renombrado criminalista Mike DeGeurin.

Como litigios representativos, el Abogado Parker obtuvo \$1.5 millones en una acción de reconvención a favor de un distribuidor de equipo de construcción originalmente demandado por incumplimiento de contrato. Obtuvo el sobreseimiento de todas las prestaciones reclamadas contra una compañía contratista de mano de obra cuyo trabajo de soldadura supuestamente causó un incendio que destruyó la plataforma de perforación de la demandante, y posteriormente tramitó la confirmación de tal sobreseimiento frente al Tribunal Colegiado del Quinto Circuito Federal. Ha litigado exitosamente en múltiples ocasiones para obtener cobertura de seguros para clientes a quienes inicialmente su aseguradora les declinó tal cobertura. En varios otros casos, el Abogado Parker consiguió que se condenara a las partes que originalmente habían demandado a sus clientes al pago de los honorarios de él.

El Abogado Parker recibió su Bachillerato en Política en Princeton en 1999 y su Doctorado en Jurisprudencia en la Universidad de Texas en 2004. Creció en Houston, Texas, donde asistió a Lamar High School. Él y su esposa Dylan tienen dos hijas.

Andy@ParkerSanchez.us

Para mayor información visítenos en www.ParkerSanchez.us

ANDRÉS SÁNCHEZ

Socio



El Abogado Sánchez representa clientes en una gran diversidad de asuntos jurídicos, con énfasis en la defensa penal de asuntos de negocios. Con una experiencia de más de 20 juicios frente a jurado, que van desde fraude bancario hasta asesinato, y numerosas apelaciones a nivel Federal y Estatal, el Abogado Sánchez se siente igual de cómodo en una sala de juicio o en un tribunal colegiado. Para muchos clientes, sin embargo, el objetivo es impedir un procesamiento formal.

El Abogado Sánchez ha empleado con éxito su experiencia de defensa de asuntos penales de negocios para ayudar a individuos y negocios en una gran diversidad de asuntos civiles y regulatorios, incluyendo la defensa en juicios de confiscación civil, la eliminación de sus nombres y razones sociales de la lista "SDN" de la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro ("OFAC" siglas en inglés) e investigaciones de la Ley de Prácticas Corruptas Extranjeras ("FCPA" siglas en inglés) de la Comisión de Valores e Intercambios Bursátiles ("SEC" siglas en inglés). El Abogado Sánchez se siente igual de cómodo trabajando en el extranjero. Un buen número de sus clientes frecuentemente necesita asistencia jurídica en asuntos legales en jurisdicciones extranjeras, basándose en su experiencia representando clientes en extradiciones, investigaciones internacionales y toma de deposiciones en el extranjero.

Antes de formar Parker & Sanchez, PLLC, el Abogado Sánchez trabajó en Foreman, DeGeurin & DeGeurin (2011-2017), y en la Oficina del Defensor Público Federal en Houston (2008-2011). Allí, representó clientes en casos que iban de delitos complejos de negocios, tales como fraude de giros y valores bursátiles, hasta delitos de violencia, tales como robo de bancos y tráfico de drogas. Andrés asimismo fungió exitosamente como fiscal adjunto en la Oficina del Procurador de Distrito del Condado de Galveston (2007-2008). Inmediatamente después de la Facultad de Derecho, Andrés trabajó en el Tribunal Criminal Internacional de la antigua Yugoslavia, en conjunción con un equipo jurídico Croata representando a un cliente acusado de crímenes de guerra.

Andres@ParkerSanchez.us

Para mayor información visítenos en www.ParkerSanchez.us



Igualmente cómodo en el tribunal federal en Houston o en el Sur de Texas, Cooke Kelsey ha enfocado su ejercicio profesional en controversias civiles y defensa penal de delitos de negocios. Su experiencia se extiende a cuestiones tan diversas como fraude financiero, bienes raíces y disputas de regalías, derechos civiles en acciones a título colectivo, defensa de mala práctica legal, de reclamaciones por incumplimiento de contrato, y defensa penal de delitos de negocios a través de fronteras internacionales. Sea cual sea la cuestión, Cooke lucha a fondo para lograr los mejores resultados sin ego ni fanfarrías.

Cooke se graduó con honores del Plan II del Programa de Honores en la Universidad de Texas-Austin como Académico de Mérito Nacional ("National Merit Scholar"), y recibió su doctorado en jurisprudencia en la Facultad de Derecho de la Universidad de Texas como Académico de Excelencia del Decano (Dean's Excellence Scholar). Durante sus estudios en la Facultad de Derecho y después, fue uno de los asistentes jurídicos de la Juez Melinda Harmon del Tribunal Federal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito del Sur de Texas, de la Juez Jennifer Elrod del Tribunal Colegiado del Quinto Circuito Federal, y del Magistrado Brett Busby del Décimo Cuarto Tribunal Colegiado Estatal de Texas. Como asistente jurídico, Cooke manejó más de doscientos casos, obteniendo una perspectiva de gran amplitud de cómo se toman las decisiones en el otro lado de la mesa.

Antes de la facultad de derecho, Cooke dedicó más de una década al servicio público, emprendiendo acciones de interés social. Lo más notable, fue miembro clave del equipo que lanzó el Servicio Nacional de Música, el comienzo de una institución educacional. El programa era una asociación pública/privada con los sistema de educación pública en seis ciudades. El negociar convenios por cuenta del Servicio Nacional de Música despertó el interés de Cooke por el ejercicio del derecho y demostró cómo una sola persona puede lograr un impacto significativo.

Cooke@ParkerSanchez.us